

# ACTA 076-E-2013

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del ocho de abril del dos mil trece.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo, señor Allan Vargas Díaz.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Ureña Miranda.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora María Luisa Blanco Zúñiga

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes en esta sesión.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora Martha Blanco Méndez, Señor Miguel Sánchez Navarro.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Foro sobre las semillas Transgénicas (Organismo genéticamente modificados)

## **ARTICULO I: FORO SOBRE LAS SEMILLAS TRANSGÉNICAS (ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS)**

Se presentan las siguientes personas:

- Jaime E. García González, Dr.sc.agr. Centro de Educación Ambiental (CEA) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica  
Red de Coordinación en Biodiversidad de Costa Rica (RCB)  
Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense (Maoco)  
Red de Acción en Agricultura Alternativa (Raaa-Perú)
- Ing. Eduardo López, Ingeniero Agrónomo, Apicultor, representante del Bloque Verde, la Red de Coordinación en Biodiversidad y la Federación Ecologista y para la Conservación de la Naturaleza (FECON).
- Además de los jóvenes Jairo Hidalgo, Andrés Rodríguez, María José Ureña, Marcel Rojas
- Santiago Bermúdez

El Ing. Jaime García da una amplia exposición, que se basa en lo siguiente:

¿QUÉ ES UN TRANSGÉNICO?: Los organismos genéticamente modificados (OGM) pueden definirse como organismos en los cuales el material genético (ADN) ha sido alterado de un modo artificial. La tecnología generalmente se denomina "biotecnología moderna" o "tecnología genética". Permite transferir genes seleccionados individuales de un organismo a otro, también entre especies no relacionadas.

El 91% de los países en el mundo son libres de transgénicos (177 de 194 países)

El 90% de la tierra agrícola en el mundo es libre de transgénicos

En el 2012, solo tres países abarcaron el 77% del total del área cultivada con transgénicos:

(1) EE. UU. (41%)	(4) Canadá (7%)
(2) Brasil (22%)	(5) India (6%)
(3) Argentina (14%)	

---

77%

---

90%

En el 2012 10 países abarcaron el 98% del área total cultivada con CGA

Solo 2,6% de los pequeños y medianos agricultores (< 10 ha) en el mundo utilizaron CGA (en realidad es < 1%)

Solo cuatro cultivos representaron 99,3% del total del área cultivada con CGA en el 2012:

- soya (48%), maíz (33%),
- algodón (14%) y canola (5%) ("commodity crops")

Prácticamente el 100% de los cultivos transgénicos comerciales tienen solo una o ambas de las siguientes características: tolerancia a un herbicida (principalmente al glifosato) y resistencia a insectos de la familia lepidóptera y coleóptera

Casi la totalidad de los cultivos transgénicos son vendidos por solo seis corporaciones transnacionales: Monsanto (> 90%), Dupont, Syngenta, Bayer, BASF, Dow AgroSciences

En Europa (2012) solo cinco países (de 54) sembraron CGA (99,9% de maíz MON 810): España (90%) Portugal, Rep. Checa, Eslovaquia y Rumania (10%)

Al 2010, en Europa, se han declarado oficialmente como territorios libres de CGA:

- 260 regiones (comunidades autónomas, prefecturas, condados o equivalentes)
- 4587 gobiernos locales

Al 2013 nueve países de la unión europea tienen prohibición de siembra de cultivos transgénicos: Alemania, Francia, Austria, Italia, Luxemburgo, Grecia, Hungría, Bulgaria y Polonia

CON LA ACEPTACIÓN DE LOS CULTIVOS TRANSGÉNICOS TENDREMOS MÁS:

- 1.- Contaminación y erosión de la biodiversidad existente.
- 2.- Dependencia (regreso a la época del feudalismo).
- 3.- Monocultivos más extensos y ecológicamente frágiles.
- 4.- Incertidumbres con respecto a los riesgos asociados a su utilización y consumo.
- 5.- Cuentas por pagar (por concepto de compra de semillas y agro venenos y eventuales gastos legales por demandas).
- 6.- Oposición (por parte de mercados, agricultora/es y consumidora/es informados).
- 7.- Negocios que sirven exclusivamente a los intereses de las pocas transnacionales monopólicas involucradas.
- 8.- Desempleo y pobreza rural.
- 9.- Desequilibrios de los agrosistemas.

- 10.- Uso de agrovenenos (plaguicidas y fertilizantes sintéticos).
- 11.- Desperdicio energético.
- 12.- Amenazas para el desarrollo de la agricultura orgánica.
- 13.- Uso inadecuado de los recursos renovables y no renovables relacionados con la actividad de la agricultura (ej. suelo).

#### Y MENOS...:

- 1.- Biodiversidad de cultivos, así como de flora y fauna silvestre.
- 2.- Libertad para tomar decisiones (al estar encadenados a las condiciones establecidas en los contratos ligados al uso de semillas GA).
- 3.- Tranquilidad, en función a los riesgos asociados a su cultivo y consumo.
- 4.- Seguridad y soberanía alimentaria.
- 5.- Empleo de mano obra rural.
- 6.- Ingresos netos para el productor.
- 7.- Calidad de vida.

#### LAS TRES PREGUNTAS DECISIVAS

- 1.- ¿Es la aplicación tecnológica realmente necesaria?
- 2.- ¿Es la aplicación que se propone la única concebible? ¿Están excluidas todas las vías alternativas de procurar la satisfacción de necesidades que se intenta?
- 3.- ¿Son asumibles los riesgos en juego para esta y las futuras generaciones?

Entonces...

¿Para qué cultivos transgénicos?: "(...) Los consumidores y usuarios tienen derecho a la protección de su salud, ambiente, seguridad e intereses económicos, a recibir información adecuada y veraz, (...)"

Ing. Agr. Eduardo López Quirós, da la siguiente exposición:

¿Sólo los campesinos y campesinas pueden hacer algo?: "Repensar colectivamente que la cultura es fuerza política, económica, social y ecológica, y se sustenta en nuestro ser campesino sembrando lo propio junto con la comunidad, cuyo corazón es la asamblea"

¿A la Municipalidad le competen los transgénicos?: Sí. Debido a que en CR se pretende sembrar maíz transgénico y este es de polinización abierta, existe el riesgo de que se contaminen otras especies y se afecte la biodiversidad.

Esto vulnera el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

El derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado tiene sustento en el artículo 50 de la CP.

Por lo tanto, es una responsabilidad del Estado garantizar su pleno disfrute.

Cuando se habla de Estado, se deben incluir las Municipalidades.

Por lo tanto, satisfacer la necesidad de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado es una competencia de las Municipalidades por mandato constitucional.

¿Qué pasa con el SFE?: Si bien, le corresponde regular lo relacionado con la biogenética y por lo tanto, se convierte en un organismo técnico, la naturaleza de las Municipalidades y su AUTONOMÍA les permite decidir la forma en la que satisfacen las necesidades e intereses de sus habitantes.

¿Hay conflicto de competencias?: No. Pues a pesar de que la actividad del SFE y de las Municipalidades se vincula con el ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el sustento jurídico de los ayuntamientos es superior.

Desde el punto de vista del Derecho, la decisión de las Municipalidades es más sólida.

El 65% de los cantones de costa rica están declarados como libres de transgénicos (53 municipalidades).

El señor Presidente Municipal manifiesta que en Costa Rica se han dado varios tratados y nosotros no los conocemos todos, además la Constitución Política indica que ninguna persona puede desconocer las leyes, sin embargo, la realidad es otra.

Le preocupa que en el Tratado de Libre Comercio que se firmo, incluyera este tema, y como bien sabemos, estaría sobre toda ley, acuerdo, etc.

También somos una zona que está en la lucha sobre el valor agregado del café, es una lucha independiente, pero sobre todo queremos defender al agricultor.

El ingeniero Jaime comenta que todos los consumidores pagan por alimentos con denominación de origen o comida orgánica, nadie va a pagar por consumir alimentos transgénicos.

En Europa ningún país está aceptando productos transgénicos y como un país como el de nosotros que exportamos productos, al no declararlo libre, nos afectaría, esto porque no venderíamos.

Además de que nuestro país es conocido como un país verde, la imagen se perdería.

En Costa Rica si se permite el experimento y la producción de semillas.

El regidor Sánchez Ureña consulta cuales son los daños en los seres humanos, además hablando sobre el Protocolo de Cartagena, no recuerda que el Gobierno realice campañas para información.

El ingeniero Jaime manifiesta que la grande falla es no dar la información como es y por eso la sociedad civil ha estado investigando.

Con relación a la salud en los seres humanos no se puede experimentar directamente, pero si se puede hacer con animales (ratas), el año pasado salió una publicación que demostró que un alimento transgénico hizo daño (se encontró un tumor), por lo que evidenció que si hay efectos en la salud. Aclara que no es el único estudio que existe, pero si es el más completo.

En realidad hay muchas dudas e incertidumbre, porque no se ha demostrado el efecto en personas.

El regidor Ureña Miranda comenta que estamos en una zona cafetalera y como tal nos está afectando un hongo en las plantaciones, poniendo en riesgo el cultivo y la economía.

Estuvo viendo un reportaje que en Brasil están trabajando en un gen de raíz y hojas del café, con el fin de fortalecerla y hacerla más resistente, por lo tanto, sería beneficioso para los agricultores poder adquirirla.

Así que cree que si nos oponemos al cultivo de transgénicos, estaríamos condenando a los agricultores y al Cantón. Está de acuerdo en la declaratoria, pero deberíamos dejar una puerta abierta, ya que si Brasil lograra el desarrollo de esta planta, podríamos obtener una cosecha mayor y la economía mejoraría.

El ingeniero Jaime comenta que el punto es bueno, se tienen que ver todas las variables, supongamos que este tipo de planta se dé, el problema es que nadie va a querer comprar café con los genes modificados, ya que todos los consumidores van a preferir un producto libre de transgénicos, por lo que la economía no iría en crecimiento. Tienen que pensar en que es lo mejor, si la calidad o la cantidad, tenemos que explotar nuestro país verde para competir con los países grandes.

El ingeniero Eduardo manifiesta que no ha visto transgénicos en café, lo que Brasil está experimentando es hacer una mejora en la planta, lo que está desarrollando es una planta híbrida.

El regidor Umaña Elizondo consulta que si en el Tratado de Libre Comercio (TLC) está el ingreso de los transgénicos, las Municipalidades que pueden hacer al declararse libre de este tipo de organismos, ya que como sabemos los tratados están por encima de todo.

El ingeniero Jaime comenta que efectivamente el tratado está por encima de todo, lo que le parece extraño es que ninguna empresa ha puesto recursos ante los acuerdos que las Municipalidades han tomado.

Los Concejos Municipales han realizado acuerdos con bases legales y en el peor de los casos es que se tengan que derogar dichos acuerdos.

Deja claro que estas declaratorias de territorios libres no se están haciendo de mala intención, al contrario, consideramos que tenemos fundamentos para hacerlo.

El ingeniero Eduardo comenta que se están basando en el artículo 50 de la Constitución Política, las Municipalidades no están en contra de las patentes (como se indica en el TLC), es solo cuidar el medio ambiente.

Los jóvenes presentes traen dos propuestas:

- La declaratoria libre de cultivos transgénicos en el Cantón
- Una moratoria para que no se cultiven productos transgénicos en el Cantón

Quieren que este Concejo analice los dos puntos, además comentan que realmente están preocupados, consideran que al no declarar al Cantón, las familias se verían perjudicadas, además que afectaría con la Denominación de Origen del Café Tarrazú.

El señor Presidente Municipal manifiesta que como Órgano Deliberativo, este Concejo analizaran las propuestas y el tema en general para tomar una decisión.

Agradecemos la presencia y exposiciones brindadas.

A los jóvenes los felicita por la lucha que han dado, así es como se van formando los líderes y los insta a seguir adelante.

El señor Santiago Bermúdez agradece la invitación y muestra su preocupación por el ingreso de este tipo de cultivos, aunque se sabe que en nuestro Cantón no hay espacio suficiente para este tipo de producción, pero indirectamente nos afectaría.

Los ingenieros Jaime y Eduardo agradecen la invitación y la atención a la exposición.

Los señores regidores agradecen los presentes por estar en la sesión.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecisiete horas con cuarenta minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

José Antonio Astúa Quesada  
PRESIDENTE